¡Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales, Todos Somos Iguales!



Medellín. 19 de febrero de 2019

NotiPliego Nº 8

Los Trabajadores merecemos acuerdos que correspondan al valor que generamos a la Empresa.

Nuestra Comisión Negociadora ha logrado grandes avances en la Negociación Colectiva de Trabajo con la suscripción de acuerdos que estructuran una política sindical dentro de la empresa:

- Reconocimiento de la organización sindical
- Sustitución Patronal
- Protección laboral
- Garantías del Derecho de Asociación
- Vigencia de normas anteriores e interpretaciones
- Espacios Paritarios

Estos logros representan garantías laborales para los trabadores, porque obliga convencionalmente a la Empresa a respetar el derecho de asociación y a no promover prácticas antisindicales, además protege nuestros derechos legales, contractuales, convencionales, reglamentarios y extralegales.

Esperamos que la empresa comience a demostrar una voluntad política seria para lograr acuerdos que correspondan al valor que los Trabajadores generamos, porque a siete días de terminarse la Etapa de Arreglo Directo, la Comisión Negociadora de la empresa y su asesor Juan Guillermo Herrera Gaviria, insisten en hacer ofrecimientos miserables en temas de educación, planteando otorgar un fondo educativo de \$2415 pesos anuales por Trabajador, contradiciendo las políticas municipales y nacionales de fomentar una educación de calidad y riñendo con los presupuestos pomposos del Metro de Medellín, como lo son los millonarios gastos en honorarios, gastos en publicidad y mercadeo, gastos de representación, entre otros.

Exhortamos a los representantes de la empresa a que en la próximas reuniones presenten propuestas acordes al valor que los Trabajadores generamos al Metro de Medellín.

Invitamos a todos los Trabajadores a unirse a la defensa de nuestro Justo Pliego de Peticiones.

Comisión Negociadora Sintrametro







www.sintrametro.com

info@sintrametro.com Metronet/canales/Sintrametro